REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

43

Enero-Junio 2006

Asdi
AGENCIA SUECA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

NORWEGIAN MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

REVISTA IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme
Instituto Interamericano de Direitos Humanos
Inter-American Institute of Human Rights

© 2006, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista
341.481
Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074
1. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Diagramado y montaje electrónico de artes finales: Unidad de Información y Servicio Editorial del IIDH.

Impresión litográfica: Imprenta y Litografía Segura Hermanos S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

Se solicita atender a las normas siguientes:

1. Se entregará un original y una copia escritos a doble espacio, dentro de un máximo de 45 cuartillas tamaño carta. El envío deberá acompañarse con disquetes de computador, indicando el sistema y el programa en que fue elaborado.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, teléf., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US $35,00. El precio del número suelto es de US$ 21,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones y aquellas personas o instituciones interesadas en suscribirse a la misma, favor dirigirse a la Unidad de Información y Servicio Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica, o al correo electrónico: uinformacion@iidh.ed.cr.

Índice

Presentación 7
Roberto Cuéllar M.

Doctrina

Análisis de las definiciones conceptuales básicas para la aplicación de los mecanismos de defensa colectiva de la democracia previstos en la Carta Democrática Interamericana 13
Pedro Nikken

A Universalidade dos Direitos Humanos no Mundo Muçulmano 55
Hidemberg Alves da Frota

Las medidas provisionales y cautelares en los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos.....79
Bernal Arias Ramírez

La víctima ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento 159
Mónica Feria Tinta

Temas en derechos humanos

From Forgotten through Friction to the Future: The Evolving Relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights 207
Auro Fraser

Censura judicial y libertad de expresión:
sistema interamericano y derecho chileno 239
Felipe González Morales

La ejecución extrajudicial o el homicidio en las
legislaciones de América Latina 281
Humberto Henderson

The Humanity of Urbanity: Human rights between
the streets and citizens of Latin America.
La humanidad de lo urbano:
Derechos humanos entre las calles y las ciudadanos
de América Latina.....299
Erin Koenig

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú
y la perspectiva de género: principales logros y hallazgos.323
Julissa Mantilla Falcón

Reflexiones sobre la democratización de los partidos
políticos en Centroamérica y Panamá.....367
Ricardo Valverde

Protección constitucional de los derechos sexuales
y reproductivos.....391
Rocío Villanueva Flores

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el número 43 de su Revista IIDH, correspondiente al primer semestre de 2006. Incluye temas de doctrina sobre el derecho internacional de los derechos humanos, con una sección sobre temas especializados en derechos humanos, vistos desde una perspectiva interdisciplinaria.

A través de sus veinte años de publicación continua, la Revista IIDH se ha ido modificando a modo de incorporar los cambios en el ámbito del derecho internacional de derechos humanos, así como los socio-políticos y económicos. Muy al contrario de lo que ocurriera en el momento de la creación del IIDH –hace ya veinticinco años– hoy se cuenta con un sistema interamericano de protección de derechos humanos plenamente desarrollado, basado en un amplio conjunto de instrumentos jurídicos derivados de la Convención Interamericana, la jurisprudencia de la Corte y las recomendaciones de la Comisión. Hacen parte de este sistema la mayoría de los países de la región, los cuales cuentan hoy con regímenes políticos democráticos y constituciones que reconocen explícitamente los derechos humanos. Hay una creciente institucionalidad estatal en materia de defensa de los derechos y libertades de los habitantes; las organizaciones de la sociedad civil han consolidado su experiencia en el tema; y la comunidad internacional de derechos humanos ha crecido y está activa en múltiples frentes.

Podemos decir, sin embargo, que son tres los avances más importantes en el tema de los derechos humanos en las Américas en los últimos veinticinco años, y que los tres vienen acompañados de paradojas. En primer lugar, nunca antes el tema de los derechos humanos ha ocupado tan ampliamente la atención de la OEA, generando nuevas síntesis que contribuyen a fortalecer la integralidad, como la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas, nuevos instrumentos, nuevos mecanismos de seguimiento, innovadoras reformas en los procedimientos de la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, e importantísimos antecedentes doctrinales y nueva jurisprudencia. Paradójicamente, mientras el

trabajo de la Corte y la Comisión se multiplica y la importancia de sus funciones aumenta significativamente, no hay recursos suficientes para apoyar a los órganos de protección y cada vez hay menos oportunidades para revisar el cumplimiento de sentencias y de resoluciones.

En segundo lugar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información han sido atraídos al servicio de las causas de los derechos humanos y la democracia. Hay más transparencia y más circulación de información en todos los temas y en todos los niveles; se difunden y conocen los debates doctrinales, los informes y relatorías, las sentencias. Los temas de derechos humanos no están ya "secuestrados" o "monopolizados", sino que son de dominio público. Paradójicamente, la inclusión de los temas de derechos humanos y democracia en la educación es muy lenta, casi inexistente en la formación de educadores. Hay aún déficits de una perspectiva pedagógica de los derechos humanos, que haga un buen balance con la alta perspectiva política que han alcanzado.

En tercer lugar, han crecido en número, fortaleza y diversificación las organizaciones civiles que trabajan en el campo de los derechos humanos y la democracia. Más ONG especializadas, más temas de derechos humanos en ONG de otras ramas (desarrollo, ambiente, gestión social y cultural). Más contenidos de derechos humanos y democracia en las plataformas de los movimientos sociales (mujeres, indígenas, afro-descendientes, personas con discapacidades, personas que migran y otras). Hay, sin embargo, una congestión de iniciativas y articulaciones deficientes; mucha competencia por recursos financieros cada vez más escasos y presiones múltiples sobre las agendas.

Este nuevo número de la Revista IIDH refleja el interés de fomentar la discusión de los temas de relevancia para la comunidad internacional de derechos humanos, con miras a seguir encontrando formas novedosas para enfrentar los nuevos retos, apuntando a que todas y todos los actores tengan una comprensión profunda de factores históricos y de elementos nuevos en el panorama de los derechos humanos de las Américas y de éstas en el mundo globalizado.

El No. 43 de la Revista IIDH está dividido en dos partes. La sección Doctrina en esta ocasión cuenta con cuatro interesantes artículos. Abre con el artículo titulado "Análisis de las definiciones conceptuales básicas para la aplicación de los mecanismos de defensa colectiva de la democracia previstos en la Carta Democrática Interamericana", aporte de Pedro Nikken, ex Presidente de la Asamblea General del

IIDH y Consejero Permanente de la misma. En su texto, Nikken explora detalladamente los contenidos de la Carta Democrática, en un análisis claro y de utilidad esencial para la comprensión de las posibles aplicaciones de este instrumento a favor de un mejor orden democrático en las Américas. Le sigue un interesante trabajo de Hidemberg Alves da Frota, jurista brasilero, quien nos invita a reflexionar sobre la eficacia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para la comunidad islámica internacional, la legitimidad de esta propuesta universal para el mundo musulmán, sus puntos de convergencia y de divergencia con la cultura islámica. El tercer aporte de esta sección es el texto del abogado costarricense Bernal Arias Ramírez, quien profundiza en el tema de las medidas provisionales y cautelares, tanto en el sistema universal como en los sistemas regionales. Cierra la sección con un artículo relativo a la cambiante posición de la víctima en los veinticinco años de funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contribución de la jurista Mónica Feria, quien ha venido litigando casos ante este tribunal internacional de manera independiente.

La segunda sección de este número de la Revista IIDH está compuesta por siete trabajos que tocan una variedad de preocupaciones, algunas novedosas, otras con nuevas o más amplias perspectivas relativas a temas clásicos: desde la protección constitucional de los derechos sexuales y reproductivos, hasta los derechos humanos vistos desde la urbanidad.

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas, dejando abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, en respaldo a la labor del IIDH.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Temas en derechos humanos

Reflexiones sobre la democratización de los partidos políticos en Centroamérica y Panamá*

*Ricardo Valverde***

Introducción

Por su especial naturaleza, como un Programa especializado de una institución interamericana dedicada al abordaje académico y a la promoción de los Derechos Humanos, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)[1], ha entendido que los derechos políticos y el tema electoral son factores determinantes para la existencia y funcionamiento del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos en el conjunto del continente.

Si bien no profundizaremos esta tesis en detalle en la presente obra, por razones de espacio y de pertinencia, sí resulta fundamental establecer con claridad que para CAPEL, derechos políticos y elecciones forman parte del elenco nacional e internacionalmente reconocido como *Derechos Humanos*[2]. Por lo tanto, lo relacionado con el perfeccionamiento de los mecanismos y espacios en los que los actores políticos operan en el continente, tiene una extraordinaria importancia

---

* Artículo basado en un estudio especializado del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del IIDH.

** Costarricense, abogado, especialista en Derecho Internacional (Universidad de Costa Rica) y Derechos Humanos y procesos de democratización (Universidad de Chile), profesor universitario, consultor del IIDH/CAPEL. Las opiniones del autor no comprometen necesariamente la opinión del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ni de su Área Programática especializada, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral. La versión original de este artículo fue presentada en el III Encuentro Internacional sobre Constitución, Democracia y Sistemas Políticos, celebrado en La Habana, Cuba, del 22 al 24 de junio del año 2005.

1 Voz "Centro de Asesoría y Promoción Electoral", Roberto Cuéllar Martínez, *Diccionario Electoral*, Tomo I, IIDH, pp. 158-164.

2 En este sentido, consúltese Zovatto, Daniel, Entrada III. "Derechos políticos como derechos humanos". En: Nohlen, Picado y Zovatto (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, pp. 32-44.

para la profundización de los procesos de democratización[3], tan preciados en las Américas luego de vivir etapas difíciles marcadas por enfrentamientos armados y crueles dictaduras, hasta hace relativamente poco tiempo.

Una de las zonas más azotadas por estas limitaciones a la vigencia de la democracia[4] y del Estado de Derecho, fue precisamente la región centroamericana.

De aquí que también en su condición de entidad proveedora de asistencia técnica especializada en materia electoral, y sobre todo, en función de su papel como Secretaría Ejecutiva de las tres asociaciones de Organismos Electorales que operan en el continente americano[5], para CAPEL resulta de importancia estratégica todo lo relacionado con estos actores principales del proceso político y democrático[6], entre los que se encuentran los Organismos Electorales, las organizaciones

---

3 "La democratización es un proceso que tiene lugar cuando se instaura en una determinada sociedad la democracia como sistema de gobierno –tanto si esto sucede por primera vez en la historia de un país, como si luego de un impasse de derogación de las libertades individuales y políticas se retorna al funcionamiento de las instituciones que caracterizan a la democracia–, o se difunden e intensifican prácticas democráticas en la toma de decisiones, aun en unidades menores de la sociedad global, como pueden ser los ámbitos laborales, familiares, educación entre otros". Voz "Democratización", Carlota Jackisch. En *Diccionario Electoral*, Tomo I, IIDH, pp. 370-375.

4 Interesantes reflexiones sobre la democracia y la calidad de la democracia son recogidas en la obra de O'Donnell, Guillermo; Iazzetta, Osvaldo y Vargas Cullell, Jorge (comps.). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Santa Fe, Argentina, PNUD/Homo Sapiens Ediciones, 2003, 357 pp; aquí, Vargas, Villarreal y Gutiérrez proponen: "calidad de la democracia es el grado en que, dentro de un régimen democrático, una convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía... El concepto de calidad de la democracia tiene un carácter multidimensional. La calidad de cada dimensión de la democracia puede y debe ser evaluada, pues la 'distancia' entre las prácticas reales y el horizonte normativo de la democracia puede ser distinta en los diversos frentes de la convivencia política" (pág.169). Para ampliar el tema: Voz "Calidad de la democracia", Jorge Vargas Cullell. En *Diccionario Electoral*, Tomo I, IIDH, pp. 109-121.

5 Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, *Protocolo de Tikal* (1985); Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, *Protocolo de Quito* (1989) y Unión Interamericana de Organismos Electorales, *UNIORE* (1991). Para mayor detalle: Voz "Asociaciones de Organismos Electorales", Sofía Vincenzi. En *Diccionario Electoral*, Tomo I, IIDH, pp. 51-63.

6 Además de la riqueza conceptual que aporta Dahl sobre el tema de la democracia, resulta interesante destacar su idea de que ésta ofrece oportunidades para: 1) participación efectiva de los miembros; 2) igualdad de voto; 3) comprensión ilustrada sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias; 4) ejercitar el control final sobre la agenda; e 5) inclusión de la totalidad o al menos la mayoría de los adultos en el ejercicio pleno de la ciudadanía. Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Trad. Fernando Vallespín, Madrid, Taurus, 1999, pp. 47-48.

ciudadanas que tienen incidencia en estos procesos, y sobre todo, las instituciones que por excelencia cumplen el rol de intermediación entre la sociedad y el poder: los partidos políticos.

Para complementar esa afirmación, vale la pena destacar la tesis expresada por Gonzalo Elizondo[7] en el sentido de que los partidos políticos cumplen su misión al menos mediante cuatro grandes manifestaciones:

- Hacer realidad la plena vigencia de la participación social.
- Funcionar como agentes de libertad, en tanto representan una diversidad de concepciones y visiones del mundo.
- El carácter contralor del ejercicio del poder.
- Actualizar la educación política de sus miembros y población meta, llevando la participación a algo más que "el rito del voto".

En todo caso, y contra los pronósticos que puedan derivarse de estas observaciones introductorias, la presente obra pretende ser más bien un testimonio sobre lo que el IIDH/CAPEL ha hecho en materia de democratización de partidos en la región centroamericana, que un ejercicio de tratamiento o reflexión académica o doctrinaria.

Lo anterior es relevante, en la medida en que los regímenes partidarios, en tanto expresión jurídica y cultural que son, responden no sólo a las realidades sociológicas a las que se circunscriben, sino también a los tiempos históricos en los que estos se analizan.

De aquí que los sistemas partidarios en cada país, son realidades multiformes en las que interactúan partidos consolidados históricamente y partidos nuevos, partidos ideológicos y expresiones políticas coyunturales, partidos grandes y partidos pequeños en cuanto a la cantidad de sus miembros, partidos en ejercicio de gobierno y partidos de oposición, partidos de cuadros o partidos llamados de masas, etc.; en suma, categorías diversas que dan cuenta de lo rico pero a la vez complejo que es analizar un sistema de partidos.

---

7 Elizondo Gonzalo, "Los partidos políticos". En *Justicia, Libertad y Derechos Humanos: ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante*. Tomo I. San José, IIDH/CorteIDH/Colegio de Abogados/Sala Constitucional CSJ, 2003, pp. 526 y ss.

Antecedentes

Como complemento de decenas de obras relevantes sobre la situación de los partidos políticos en la región de Centroamérica y Panamá[8], para el IIDH/CAPEL el trabajo con partidos políticos no es nuevo, aunque ciertamente son algunos impulsos recientes los que le llevan a trabajar de manera más sistemática en este campo.

Entre estos impulsos destacan:

- Una reunión de expertos realizada en abril del año 2002 para ayudar a visualizar el rumbo estratégico de la institución, recomendó mantener el nexo histórico y natural con los Organismos Electorales, pero profundizar las experiencias de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que tienen incidencia en procesos políticos y ayudar en las actividades orientadas al fortalecimiento de los partidos políticos.
- El llamamiento de la III Reunión del Foro Interamericano sobre partidos políticos (OEA, Cartagena de Indias, noviembre del 2003), de cuyo Consejo Consultivo participa CAPEL como miembro. Aquí se planteó la necesidad de que los miembros del Foro desarrollaran proyectos y otras líneas de acción orientadas al fortalecimiento de los partidos políticos.
- Con la intención de iniciar en esta etapa del desarrollo institucional de CAPEL el abordaje del trabajo con partidos políticos (de manera ordenada y sistemática), se plantearon dos iniciativas académicas y de investigación que durante el año 2003 y el 2004 cobraron gran relevancia: a) Un Proyecto para Centroamérica y Panamá, desarrollado con apoyo de la cooperación danesa (PRODECA) denominado *Democratización de Procesos Políticos en Centroamérica*, y parte del cuál es el Informe Regional de Investigación –Democratización Interna de partidos: avances y tareas pendientes[9]–, que a su vez constituye un insumo esencial

8 Entre otros: Cerdas, Rodolfo. *El desencanto democrático. Crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá*. San José, REI, 1993, 195 pp., que constituye una obra clásica sobre la realidad partidaria surgida en el área tras la convulsa década de los ochentas; y Ulloa, Félix. "Los partidos políticos actores de la institucionalización democrática en Centroamérica". En *Boletín Electoral Latinoamericano*. No. XXIII, IIDH, Enero-Junio 2000, pp. 165-200.

9 Esta obra salió a la luz en una publicación durante el segundo semestre de 2004. *Informe Regional de Investigación Democratización interna de partidos: avances y tareas pendientes*. San José, IIDH/CAPEL/PRODECA, Proyecto Democratización de partidos políticos en Centroamérica, 2004, 486 pp.

para la presente obra; y b) Tres investigaciones paralelas que sobre la democratización interna de partidos se planteó en otras tres regiones de América, con el apoyo de USAID (en el marco del Proyecto institucional *Representación equitativa y reforma de partidos políticos*), y que tiene como puntos focales a las principales organizaciones partidarias de tres "países muestra": para Norte América y el Caribe, República Dominicana; para la región andina, Bolivia; y para el cono sur, Chile[10].

- Con la finalidad de responder a las inquietudes de algunos actores políticos de la región andina, se llevó a cabo en Santiago de Chile en marzo de 2003, un Taller sub regional denominado *Fortalecimiento de partidos políticos en la región andina*, que convocó a más de cincuenta representantes partidarios, diputados andinos, miembros de Organismos Electorales, representantes de la sociedad civil, académicos y personas vinculadas a agencias de cooperación provenientes de los países de la región. Actividades similares fueron realizadas en San José de Costa Rica, para la región de Centroamérica y República Dominicana; en Asunción, Paraguay, para los países del cono sur, en abril 2005; y finalmente, se cerró el ciclo de estos abordajes sub regionales, con un taller para México, llevado a cabo en el Distrito Federal, también en abril del 2005[11].

Como es obvio, las diversidades en cuanto al desarrollo temporal de ejecución de las investigaciones, la cobertura geográfica y los recursos metodológicos desplegados para atender cada una de estas esferas de trabajo, han ido arrojando a su vez hallazgos diversos.

Por el momento vamos a concentrar el interés de este artículo en los hallazgos obtenidos en el estudio centroamericano y en lo que hoy constituyen líneas estratégicas de tratamiento del tema. Lo anterior, sin perjuicio de hacer referencia a algún recurso o lecciones aprendidas derivados de los otros abordajes institucionales.

---

10 Rosales, Rotsay y Valverde, Ricardo. *Democratización de los partidos políticos en Bolivia, Chile y República Dominicana*. San José, IIDH, 2006. 92 pp. más disco compacto con el informe completo y la información anexa de la obra.

11 La información sistematizada de estos encuentros se puede ver en la obra: *Agenda para el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina. Memoria del proceso de consultas regionales con partidos políticos*. San José, IIDH, 2006.

¿Cómo abordar el tema de la democratización interna de los partidos políticos en la región?

Para este efecto, la investigación centroamericana fue pionera. En un momento inicial interesaba básicamente recoger, documentar y sistematizar buenas y malas prácticas de las esferas de inclusión y exclusión que podían mostrar los principales partidos y actores políticos.

Sin embargo, antes de la ejecución, la investigación se organizó y se desarrolló de manera sistemática, abordando tres niveles de análisis que nos permiten tener una clara visión de conjunto de la problemática.

- El primer nivel: *Sistema político* (aspectos relevantes sobre la configuración misma del sistema político: antecedentes y contextos histórico e ideológico; factores sistémicos –coyunturales o normativos– que inciden en la configuración del sistema de partidos o de sus actores relevantes).
- El segundo nivel: *Sistema de partidos específicos de la región* (descripción del mismo y resultados de las últimas elecciones nacionales[12]; términos y formatos de competencia electoral; accesibilidad de la ciudadanía al sufragio activo, siendo este un significativo indicador de inclusión en la participación política).
- El tercer nivel: *Partidos y actores* (en tanto unidades individuales de observación).

En este caso, el interés fue centrado en diversos componentes –a su vez, resultantes de otros abordajes institucionales sobre el tema–, pues ya se había planteado la posibilidad de ampliar el espectro a algo que fuera mucho más allá que sólo determinar condiciones generales de inclusión/exclusión.

a. Procesos de elección

b. Estructura organizativa y mecanismos de toma de decisiones

c. Perfil de militantes y simpatizantes

d. Dinámica partidaria en momentos inter-electorales

e. Incentivos de participación política a lo interno de la organización

f. Procesos de formación y capacitación de sus integrantes

12 Esto fue relevante para la determinación de los partidos y actores políticos objeto de la investigación y consulta, en el momento en el que el proyecto fue concebido (año 2002).

g. Espacios de reflexión para la construcción conjunta de los proyectos políticos

h. Mecanismos transparentes para la gestión financiera y de los recursos necesarios para su funcionamiento

i. Capacidad de incidencia y decisión de actores en el partido: por género, edad y etnicidad

j. Instancias de apelación ante incumplimientos: tribunales de ética, de procesos electorales internos, de casos de investigación a partidarios denunciados y otros

Esto explica que en el texto de este Informe[13] se destaque lo siguiente: "En este contexto, es importante llamar la atención que si bien el término 'democracia interna de partidos' ha sido un elemento orientador del Proyecto, como se puede observar, más que partir de un concepto pre-construido, esta investigación se ha centrado en conocer en qué medida, tanto al interior de los partidos como en su entorno más inmediato, el sistema de partidos vigente y el sistema político en que se desarrollan, ha avanzado en la puesta en marcha de prácticas democráticas que se orienten a una perspectiva de democracia efectivamente comprometida con los derechos humanos consagrados en las constituciones y las leyes de estos países".

Sin embargo, vamos a dejar de lado, por razones de especialidad, lo relativo al sistema político y al conjunto del sistema de partidos (a nivel nacional y a nivel de la región) para concentrarnos en el radio de acción de los partidos y actores políticos.

Resumen de principales hallazgos por país

Los partidos políticos incluidos en el estudio de IIDH/PRODECA, fueron –por país– los siguientes:

Guatemala

- Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
- Partido de Avanzada Nacional (PAN)

El Salvador

- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)
- Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

13 Ver IIDH. *Informe Regional de Investigación Democratización interna de partidos...*, pp. 3-4.

- Partido de Conciliación Nacional (PCN)

Honduras

- Partido Nacional
- Partido Liberal
- Partido Democracia Cristiana (PDC)
- Partido Innovación y Unidad (PINU)
- Partido Unificación Democrática

Nicaragua

- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC)
- Partido Conservador de Nicaragua (PC)

Costa Rica

- Partido liberación Nacional (PLN)
- Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)
- Movimiento Libertario
- Partido Acción Ciudadana (PAC)

Panamá

- Partido Revolucionario democrático (PRD)
- Partido Arnulfista (PA)
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA)
- Partido Popular (PP)

Esta referencia es interesante, pues evidencia que el esfuerzo de cobertura de los principales actores políticos (mismos que tienen representación legislativa, de nivel nacional) fue alcanzado con creces. Se trata entonces, de una muestra muy poderosa en cuanto a la cantidad y calidad de los partidos considerados en el estudio.

Lo que de manera resumida resulta de la aplicación de seis investigaciones nacionales realizadas por connotados académicos de

estos países[14], y respetando en la medida de lo posible la literalidad del Informe original, se recoge en el siguiente cuadro:

Proyecto Democratización de los procesos políticos en Centroamérica (IIDH – PRODECA)
Cuadro resumen sobre factores del contexto nacional que influyen en los partidos políticos de Centroamérica por país
Guatemala: -El surgimiento y crecimiento de los Comités Cívicos como figura de fortalecimiento de la participación ciudadana en sustitución y/o alternativa a los partidos políticos, con el inconveniente de que cada comité desaparece una vez pasada la elección lo que se constituye en un impedimento para promover la formación y surgimiento de nuevos partidos políticos a partir de la base organizacional y de las expectativas generadas a su alrededor.

14 Silvia Salazar, politóloga, académica de la Universidad de San Carlos (Guatemala); Álvaro Artiga, politólogo, académico de la Universidad Centroamericana *José Simeón Cañas* (El Salvador); Leticia Salomón, socióloga y consultora internacional (Honduras); Mario José Torres, politólogo, académico y consultor (Nicaragua); Sergio Alfaro, politólogo, académico de la Universidad de Costa Rica (Costa Rica); Salvador Sánchez, abogado, asesor legislativo y consultor (Panamá). Todos ellos fueron coordinados por la Dra. Juany Guzmán, Directora de las Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, quien fungió como Consultora Regional.

El Salvador:

-La ausencia de una ley de partidos que regule la vida interna de estas organizaciones, deja en libertad de organización a los que quieran intervenir en política y constituye un elemento que coopera con la "oligarquización" de los partidos, con las consecuencias perjudiciales de este proceso hacia el resto de la sociedad.

Por otra parte se observa en el sistema una fuerte polarización electoral en tres bloques, Izquierda, Derecha y Abstencionistas.

Honduras:

-Hay que hacer notar que existe un impasse o expectativa generalizada en todo el espectro político generado por el proyecto de Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas recientemente aprobado.

-El fenómeno del bipartidismo sigue siendo fuerte y claro, a pesar de la presencia de partidos pequeños en el Congreso. Debe tomarse en cuenta que estos partidos ven posibilidades de aumentar su representatividad legislativa.

-Existe una clara disonancia entre el desarrollo de legislación y reglamentación interna de los partidos y la dinámica real de los mismos, mostrando mecanismos distintos a los previstos para resolver los conflictos, canalizar las apelaciones o elegir a los candidatos, en una práctica que muestra la preeminencia de las cúpulas sobre las demás instancias partidarias ("los dueños de tendencias").

Nicaragua:

-Existe un debate sobre el reconocimiento de derechos políticos a los que cumplan 16 años con el fin de reducir la edad actual de ejercicio del voto (18 años). Lo anterior no sólo se refleja en una discusión sobre el comportamiento electoral relacionado con la edad sino sobre qué partido se vería más beneficiado con el cambio.

-Resulta preocupante la forma en que se distribuyen de acuerdo al partido de origen, diversos cargos de los poderes del Estado, en especial el Poder Electoral, lo que permite a los partidos mayores incidir en la vida y desarrollo de los demás partidos existentes.

-Es de importancia apuntar la existencia en Nicaragua de una Ley de Autonomías que se fundamenta en la real configuración de las principales poblaciones del Caribe sur.

Costa Rica:

- Existen mecanismos de evasión de las regulaciones legales existentes sobre la estructura de los partidos políticos y su espíritu de apertura, estos mecanismos regularmente rompen la lógica de democracia representativa pretendida por la ley a través de mecanismos legalmente permitidos como las Asambleas ampliadas y las estructuras paralelas para las campañas políticas.

-Se encuentran algunos fenómenos de sobre representación y sub representación política de las minorías étnicamente diferenciadas, lo que constituye un tema que no se ha discutido aún en Costa Rica.

-Existe la regulación necesaria para la creación de partidos a nivel municipal y provincial, y aunque hay algunas organizaciones de éste tipo existentes, la municipalización de la política por la vía de la creación de la figura del Alcalde hace esperar que estas organizaciones se transformen en una vía alternativa de representación política.

-También es indispensable mencionar que es posible la ruptura definitiva del bipartidismo, al menos con los partidos tradicionales, dos elecciones consecutivas de aumento del caudal de representación de partidos minoritarios reflejan una realidad de "desalineamiento" de los electores respecto a su comportamiento tradicional de voto. El fenómeno es conocido como "*Party Dealignment*".

Panamá:

- Existe un curioso sistema de Registro de Militantes, llevado por el Tribunal Electoral y es ante éste órgano donde deben concurrir los ciudadanos a inscribirse.

-También existe un financiamiento público fuerte y permanente que contribuye a modernizar el aparato organizativo y a consolidar sus estructuras, este esquema de financiamiento es único en la región. Este financiamiento esta fuertemente regulado y dirigido en gran parte a la capacitación de los miembros del partido.

-Hay un fenómeno de alta inscripción en los partidos pero a pesar de esto el electorado está dividido en tercios, el primero para el Arnulfismo, un segundo tercio de indecisos y la última parte para el PRD.

Principales hallazgos para la región

En el mismo sentido apuntado para el punto anterior, el siguiente cuadro resume los hallazgos más relevantes que la investigación permitió obtener para el conjunto de la región (organizados en función de ocho específicos "factores de incidencia" en materia de democratización y fortalecimiento de partidos):

Proyecto
Democratización de los procesos políticos en Centroamérica
(IIDH – PRODECA)

Cuadro resumen sobre factores que influyen en la democratizacion de los partidos políticos de Centroamérica y Panamá

1 - Acceso a la militancia:

-Los límites al acceso a la militancia desestimulan la participación de las y los ciudadanos de la región a participar en los partidos políticos. Ello muestra diferencias entre partidos de masas y los que podríamos llamar "partidos ideológicos", cuyos miembros están caracterizados por una mayor disciplina y se encuentran al contrario de los demás, debidamente registrados en los archivos de los partidos.

2 - Participacion de militantes en toma de decisiones:

-Las arbitrariedades que en diversas ocasiones han experimentado las y los militantes en cuanto a los procesos decisorios a lo interno de los partidos generan insatisfacción y apatía. No se trata solamente de que reclamen las bases partidarias una mayor participación en las decisiones de su partido, el problema es que cada vez en varios de los partidos analizados se muestra una cierta desesperanza de que ello cambie a corto plazo.

3 - Actividad en períodos no electorales:

-Las dificultades de financiamiento, excepto en el caso de Panamá, así como la falta de claridad en la relación con el gobierno o en el ejercicio de partido de oposición, son elementos que influyen para que, en general, haya un bajo perfil de los partidos en procesos no electorales. En muchos casos, prácticamente se reduce al cabildeo y a las elecciones internas y selección de candidatos.

4 - Vínculos con otras organizaciones sociales:

-Las relaciones con otras organizaciones sociales están vinculadas a proyectos específicos y con las organizaciones gremiales, sobre todo en condición de partido de oposición. Hay experiencias interesantes de analizar con más detalle como el Foro Fortalecimiento de la Democracia en Honduras, los Comités Cívicos en Guatemala y el Proceso de Concertación en Costa Rica.

5 - Capacitación y formación:

- Hay una deuda en capacitación y formación en la mayoría de los partidos, con la excepción nuevamente de los más ideológicos. Las dificultades de financiamiento tienen parte de la responsabilidad, pero también la falta de estrategia global de los partidos de optar por fortalecer la capacitación y la formación política. Diversas organizaciones internacionales como las Fundaciones alemanas con representantes en la región han apoyado a los diversos partidos en este aspecto.

6 - Inclusión y medidas de acción afirmativa:

- Hay un desarrollo desigual en la región sobre una perspectiva más inclusiva y de puesta en marcha de medidas de acción afirmativa en los partidos políticos. En algunos casos como en Costa Rica y Honduras, la legislación electoral exige la puesta en marcha de medidas que fortalezcan una democracia partidaria más incluyente, con desiguales resultados. En otros casos, de manera proactiva los partidos intentan ir más allá de la legislación nacional vigente, como es el caso del FMLN en El Salvador y el PAC en Costa Rica. No obstante, sigue siendo la deuda más grande hacia la democratización interna: faltan mecanismos eficaces y ágiles que estimulen la participación activa de los diversos grupos poblacionales del país en la dinámica partidista de Centroamérica. Además, en la práctica totalidad de los partidos, si bien con resultados más o menos alentadores ha incursionado la perspectiva inclusiva de género, de jóvenes y de minorías étnico-lingüísticas; en cambio no ocurre lo mismo con la participación de la población con discapacidad, que casi ni se discute en la mayoría de los partidos.

-Respecto de la apertura y disponibilidad de los partidos hacia las medidas de acción afirmativa, cada vez parece haber más conciencia de buscar formas de incorporación de las mismas, con la excepción de partidos que por su ideología rechazan este mecanismo como forma de fortalecer la inclusión de la diversidad en su dinámica interna.

7 - Rendición de cuentas

La legislación nacional y los estatutos de los partidos, en la práctica totalidad de países y partidos, contemplan instancias como los tribunales de ética, disciplina, apelaciones o vigilancia y control de elecciones internas. No obstante, el grado de legitimación de estas instancias es desigual, siendo que, en muchos casos no pasan de ser mecanismos previstos en la normativa, pero carentes de prácticas democráticas, de ejercicio frecuente y por supuesto de influencia en el respeto a sus dictámenes. Muchos de los partidos en Centroamérica siguen tendiendo influencia determinante de sus cúpulas, respecto de las instancias decisorias o de recomendación según lo dispuesto por sus estatutos. Urge avanzar en procesos de capacitación y fortalecimiento de estas instancias para que cumplan efectivamente su cometido y contribuyan en la democratización de los partidos.

8 - Financiamiento de partidos

Con la excepción notable de Panamá, que goza de financiamiento permanente del Estado para los partidos políticos, lo que contribuye a una dinámica de formación y capacitación más permanente y a sus actividades inter-electorales; los demás países y la mayoría de los partidos, a falta de fuentes claras de financiamiento, y/o por uso irregular del mismo, se han visto salpicados de acusaciones de corrupción, procedencia ilícita de dineros que han afectado no solamente las arcas del partido y sus resultados electorales, sino que han contribuido a lesionar aún más la confianza de la ciudadanía en los partidos. La falta de procesos transparentes de vigilancia y control internos, crea también fracturas entre los miembros y sectores de los partidos. En fin, que éste sigue siendo uno de los desafíos más importantes: fortalecer institucional y normativamente los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos en Centroamérica, si queremos avanzar en la democratización de los mismos.

Los próximos pasos

Para el conjunto de las investigaciones institucionales de CAPEL sobre el tema del fortalecimiento de los partidos políticos, la democratización sigue representando un punto de partida estratégico. Sin embargo, su dimensión ha cambiado.

Hoy podemos hablar de democratización de partidos **en sentido amplio** y democratización de partidos **en sentido estricto.**

Siguiendo la desagregación temática que oportunamente hiciera[15] para el IIDH/CAPEL el académico costarricense Kevin Casas, el conjunto de los temas incluidos dentro de la noción amplia de democratización de partidos, incluye:

- Estatutos, principios y reglas formales de organización
- Membresía
- Estructura orgánica y funcionamiento de los órganos partidarios
- Elección de autoridades partidarias
- Elección de candidatos
- Definición de políticas
- Control financiero
- Reglas de representación de grupos y sectores
- Disciplina partidaria
- Legalidad interna y protección de los derechos de los miembros
- Movimientos, corrientes y tendencias internas

Dos temas adicionales, agregados gracias a la sistematización y preparación de contenidos en "matrices de análisis normativo" correspondientes a los tres países en estudio[16], son:

- Capacitación y espacios para el debate-deliberación
- Reclutamiento de nuevos miembros

El conjunto de estos trece componentes constituyen lo que llamamos democratización de partidos **en sentido amplio.**

Si de manera más específica y rigurosa agregamos y ordenamos esta misma información bajo otros parámetros, podemos decir que hay algunos de estos componentes que pueden ser agrupados bajo las nociones de *institucionalización* y *transparencia*, a las que si sumamos

15 En el marco de las tres investigaciones nacionales referidas para Bolivia, República Dominicana y Chile. Esto se concretó en la elaboración de un formulario que permitió encuestar a informantes claves en los principales partidos de esos tres países.

16 Realizada por el también académico de la Universidad de Costa Rica, Rotsay Rosales.

la *democratización en sentido estricto*, siempre vamos a tener esta agenda de fortalecimiento de partidos políticos sólo que bajo formatos diferenciados.

El ordenamiento modular tendría entonces la siguiente presentación:

Institucionalización de partidos

- Estatutos, principios y reglas formales de organización
- Membresía
- Estructura orgánica y funcionamiento de los órganos partidarios
- Reclutamiento de nuevos miembros

Democratización de partidos (sentido estricto)

- Elección de autoridades partidarias
- Elección de candidatos
- Definición de políticas
- Reglas de representación de grupos y sectores
- Disciplina partidaria
- Movimientos, corrientes y tendencias internas
- Capacitación y espacios para el debate-deliberación

Transparencia de partidos

- Control financiero
- Legalidad interna y protección de los derechos de los miembros

Un punto de acopio de información y de elaboración como el que se ha alcanzado, exige que los próximos pasos se orienten a precisar bien las lecciones aprendidas de todas las experiencias, a armonizar la búsqueda estratégica de nueva información (a efecto de abrir nuevos espacios nacionales, sub regionales o regionales de trabajo), a circular la información sistematizada para valorarla y actualizarla de ser necesario, y sobre todo, a lograr una incidencia entre los partidos y otros actores políticos. Esto, con la finalidad de lograr pasos firmes en la democratización, institucionalización y transparencia de los partidos políticos de Centroamérica y en general de América, a efecto de enfrentar creativa y consecuentemente la crisis organizativa y de

legitimidad que atraviesan estas instituciones claves de la democracia en nuestra región[17].

Como bien lo resume la propia parte conclusiva del Informe IIDH/PRODECA[18], el rezago en la aprobación de legislación sobre partidos políticos y procesos electorales, aplazadas sucesivamente en varios de los países Centroamérica, aunque públicamente parece haber consenso en la necesidad de aprobar reformas importantes, es sintomático de la situación que predomina en la región: por un lado una insatisfacción generalizada con el funcionamiento de los partidos políticos y con las posibilidades de los órganos electorales de incidir en la puesta en marcha de prácticas democráticas en su dinámica interna, frente a una suerte de escepticismo de que los cambios que se proponen, en caso de aprobarse, resulten efectivos.

En medio de este panorama sombrío, llama la atención el reclamo que las bases partidarias, ciudadanos y organizaciones no partidistas hacen a los partidos: abrirse a la incorporación de las nuevas generaciones a las diversas instancias de toma de decisiones, de asumir una perspectiva más incluyente de participación partidaria que tome en cuenta ejes de articulación de género, de juventud, de minorías étnico-lingüísticas, entre otras.

Es importante destacar que los partidos políticos en la región han aportado un fundamento indiscutible a la construcción democrática de los últimos diez-quince años en varios de los países fracturados por conflictos que dejaron las huellas de más pobreza y muerte en

---

17 Para profundizar sobre este punto, consúltese en general, diversas lecturas contenidas en el *Boletín Electoral* No. XIX del IIDH y dos interesantes lecturas de la *Revista Cuestiones Políticas* de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela: "Discurso político, espacio público y legitimidad del orden jurídico: el dilema de los excluidos en América Latina" (José Vicente Villalobos, pp. 11-38) y "La crisis y 'desdibujamiento' de los partidos políticos y el surgimiento de tendencias antipolíticas" (José Antonio Rivas Leone, pp. 123-149); específicamente para Centroamérica y Panamá, con énfasis en referencias estadísticas y sus correspondientes análisis: PNUD. "Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá 2003". San José, Proyecto Estado de la Región, 2003, pp. 249 y ss.; Ordóñez, Jaime y Rosales, Rotsay (eds.). *¿Democracia sin reglas?: las debilidades del Estado de Derecho en la construcción democrática de América Central. Propuesta de un sistema de indicadores de gobernabilidad jurídica e institucional para el Observatorio de la Democracia en Centroamérica*. San José, Observatorio de la Democracia/Estudios para el futuro/OEA, 2004, 350 pp.; y Payne, Mark; Zovatto, Daniel; Carrillo, Fernando y Allamand, Andrés. *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, BID/IDEA, 2003, 364 pp.

18 Ver IIDH. *Informe Regional de Investigación Democratización interna de partidos...*, pp. 20 y ss.

el istmo. Asimismo, siguen siendo actores clave en todos los países, al igual que en el resto de las democracias recientes o de más larga duración. De ahí que los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas, muestran la urgencia no solamente del diagnóstico sobre el cuadro de situación y principales requerimientos de los partidos para acometer las responsabilidades que les competen, sino también avanzar en una dimensión propositiva y plantear líneas de acción que puedan responder a estas necesidades y así contribuir al fortalecimiento de los partidos en la dirección hacia esa aspiración de desarrollar las prácticas democráticas en su dinámica interna, tanto como organizaciones de voluntarios, como actores de gobierno o como instancias burocráticas.

En esta perspectiva, y en consonancia con los resultados obtenidos, consideramos que las líneas de acción deben tener dos ejes de trabajo que podemos denominar el *Eje de Sensibilización* y *Eje de Fortalecimiento Institucional*. La tabla siguiente muestra algunas tareas que se deben realizar para la consecución de los objetivos mencionados. No omitimos manifestar que esta propuesta no deriva únicamente de la coordinación regional ni los investigadores nacionales, sino también expresa demandas y aspiraciones de varias de las personas entrevistadas en el marco del Proyecto:

Institucional (Mejoramiento de Procedimientos)	**Sensibilización (Formación de ciudadanía)**
Fortalecer relaciones de apoyo-vigilancia entre los órganos electorales y los partidos.	Creación de espacios de interlocución entre pares de diferentes partidos, primero a nivel nacional y luego regional. (Tribunales Electorales, de Ética y Disciplina, órganos de elección interna, órganos directivos, encargados de finanzas, etc.).
Seguimiento de los procedimientos y su evolución.	Creación de espacios de contacto entre ciudadanos y partidos (participación-representación).

Creación o mejoramiento de regulaciones nacionales mínimas de funcionamiento de partidos.	Campañas de difusión sobre reglas de juego para la participación en procesos electorales, en consultas públicas, en pronunciamientos sobre orientaciones de políticas públicas.
Regulación interna de los partidos (reglamentaciones y procedimientos internos)	Formación de militantes en el nivel local (Administración de sesiones de órganos, construcción de habilidades y prácticas democráticas, resolución de conflictos, liderazgo democrático, elaboración y seguimiento de proyectos).

En resumen: es evidente la ausencia de democracia formal en los procesos internos de los partidos. Causas básicas que muestran los estudios de casos nacionales: 1) deficiencia de legislación nacional e interna, indefensión de pequeños dirigentes frente a los dirigentes tradicionales; 2) ausencia de prácticas democráticas al interior de los partidos tanto por desconocimiento como por variables de índole cultural y determinantes históricas.

De ahí que la mayor incidencia posible de órganos externos a los países y a los partidos debe ser introducida en la doble perspectiva de los ejes de acción mencionados, reconociendo las especificidades nacionales, el contexto histórico, las características del acontecer político al momento de brindar el apoyo y sobretodo tomando en cuenta la participación activa de la "población beneficiaria", en la construcción conjunta de procesos de acompañamiento, definición de tiempos y prioridades de temas a desarrollar. En fin, es reconocer que avanzar en la aspiración de la democracia interna de los partidos políticos es una tarea ante todo educativa y como tal, de proceso, por pasos y con aprendizajes mutuos. Nadie es dueño de la verdad, la democracia se construye conjuntamente o no es democracia.

Además de responder a una gran pregunta orientadora sobre los principales lineamientos de la reflexión en esta materia (*¿Cómo se pueden profundizar los niveles de democratización en los partidos y así elevar su representatividad y legitimidad política, sin sacrificar su fortaleza y cohesión institucional?)*, es importante considerar algunos posibles puntos de refuerzo o de tensión que pueden establecerse entre

los procesos diferenciados de institucionalización, democratización y transparencia[19].

Entre los puntos de refuerzo o interrelación entre las tres áreas o dimensiones, estarían:

- Programas de reclutamiento.
- Programas de capacitación y análisis, debate y rendición de cuentas.
- Existencia de órganos de control político.

Entre los puntos de posible tensión, competencia o fricción entre estas diversas esferas, podrían destacarse, por ejemplo:

- Disciplina partidaria.
- Democratización de las normas para participar (votado o compitiendo) en procesos electorales internos.
- Democratización en los procesos de generación de políticas partidarias.

Como queda claro de todo lo anterior, la democratización interna de los partidos de las Américas no sólo es una sentida aspiración, sino más bien una necesidad y sobre todo, una oportunidad. Conceptual y metodológicamente, es un terreno fértil para que los propios partidos, o los académicos en contacto directo y asocio con los políticos, establezcan nuevos paradigmas y perfilen mejor su papel en el marco de una sociedad democrática y de cara a una ciudadanía cada vez más exigente y activa en la defensa y promoción de sus Derechos Humanos.

Fuentes consultadas

Cerdas, Rodolfo. *El desencanto democrático. Crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá*. San José, REI, 1993, 195 pp.

Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Trad. Fernando Vallespín, Madrid, Taurus, 1999, 246 pp.

19 Ver Sánchez, Fernando. "Partidos políticos en América Central: transformaciones y líneas para su fortalecimiento". En *Informe Regional de Investigación Democratización interna de partidos: avances y tareas pendientes*. San José, IIDH/CAPEL/PRODECA, Proyecto Democratización de partidos políticos en Centroamérica, 2004, 486 pp.

Fundación Momento de la Gente. *Cómo promover un debate político constructivo. Democracia y partidos políticos*. Cira Barboza, comp., Momento de la Gente, Caracas, 2002, 282 pp.

IIDH. *Boletín Electoral Latinoamericano,* No. XIX, San José, IIDH/CAPEL, Enero/Junio 1998, 321 pp.

IIDH. *Boletín Electoral Latinoamericano*. No. XXIII, San José, IIDH/CAPEL, Enero-Junio 2000, 245 pp.

IIDH. *Diccionario Electoral*. *Tomos I y II*. San José, IIDH/CAPEL, 2000, 1,274 pp.

IIDH. *Estudios Básicos de Derechos Humanos*. Vol. I. Cerdas Cruz, Rodolfo y Nieto Loaiza, Rafael (comps.), San José, 1994, 337 pp.

IIDH. *Informe Regional de Investigación Democratización interna de partidos: avances y tareas pendientes*. San José, IIDH/CAPEL/PRODECA, Proyecto Democratización de partidos políticos en Centroamérica, 2004, 486 pp.

IIDH. *Justicia, Libertad y Derechos Humanos: ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante*. Tomos I y II. San José, IIDH/CorteIDH/Colegio de Abogados/Sala Constitucional CSJ, 2003, 1210 pp.

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. *Cuestiones Políticas*. Maracaibo, Venezuela. No. 27, Julio/Diciembre, 2001, 168 pp.

Nohlen, Dieter; Picado, Sonia y Zovatto, Daniel (comp.) *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*. México, IIDH/Heidelberg/TEPJF/IFE, Fondo de Cultura Económica, 1998, 856 pp.

O'Donnell, Guillermo; Iazzetta, Osvaldo y Vargas Cullell, Jorge (comps.). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Santa Fe, Argentina, PNUD/Homo Sapiens Ediciones, 2003, 357 pp.

Ordóñez, Jaime y Rosales, Rotsay (eds.). *¿Democracia sin reglas?: las debilidades del Estado de Derecho en la construcción democrática de América Central*. *Propuesta de un sistema de indicadores de gobernabilidad jurídica e institucional para el Observatorio de la Democracia en Centroamérica*. San José, Observatorio de la Democracia/Estudios para el futuro/OEA, 2004, 350 pp.

Payne, Mark; Zovatto, Daniel; Carrillo, Fernando y Allamand, Andrés. *La política importa*. *Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, BID/IDEA, 2003, 364 pp.

PNUD. "Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá 2003". San José, Proyecto Estado de la Región, 2003, 444 pp.

Savater, Fernando. *Política para Amador,* Barcelona, Ariel, 1992, 233 pp.